

LOTA, 04 DE MAYO DEL 2023

DECRETO N° 661

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMIONETA MAHINDRA HYHD-32, a partir del 03 de Mayo del 2023, de lunes a jueves desde las 07:00hrs hasta las 08:30hrs y desde las 17:30hrs a 22:00hrs y los días viernes desde las 07:00hrs a 08:30 hrs y desde las 16:30hrs hasta las 22:00hrs . **PARA REALIZAR TRABAJOS DE INSPECCION ,FISCALIZACION Y NORMALIZACION DE ALUMBRADO PUBLICO , EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA ,** Según memorándum N° 159 de fecha 03/05/2023 del Sr. Administrador municipal.

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63° Letra ñ) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO**

1.- Autorízase la circulación de vehículo municipal, CAMIONETA MAHINDRA HYHD-32, a partir del 03 de Mayo del 2023, de lunes a jueves desde las 07:00hrs hasta las 08:30hrs y desde las 17:30hrs a 22:00hrs y los días viernes desde las 07:00hrs a 08:30 hrs y desde las 16:30hrs hasta las 22:00hrs. **PARA REALIZAR TRABAJOS DE INSPECCION ,FISCALIZACION Y NORMALIZACION DE ALUMBRADO PUBLICO , EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA ,** Según memorándum N° 159 de fecha 03/05/2023 del Sr. Administrador municipal.

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario a los funcionarios. **Don FRANCISCO RIVERA HENRIQUEZ** Auxiliar Grado 13° EMR, a partir del 03 de Mayo del 2023, de Lunes a Jueves desde las 07:00hrs hasta las 08:30hrs y desde las 17:30hrs a 22:00hrs y los días Viernes desde las 07:00hrs a 08:30 hrs y desde las 16:30hrs hasta las 22:00hrs..Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



EDGARDO MORALES RUIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BEBV/EMR/JEEP/RPVB /JGR/dlmgm.

**Distribución**

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL